



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL
DE
PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
RTN 08019995359959



Oficio No. DP/529-2017
20 de junio de 2017

General
DAMIÁN PINEDA
COMISIONADO
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)
Su Oficina.-

Estimado General Pineda:

Recientemente en el Portal de Transparencia del mes de abril de 2017, nos apareció como "incumplido" lo referente al Plan de Redención de Cuentas "Programas y Proyectos" y "Actividades", reporte de "Evaluación Presupuestaria Categoría Programáticas", en el cual este instituto genera ésta información de forma trimestral.

Así mismo, me permito informarle que los productos definidos en el Plan Operativo Anual 2017 cargados en el Sistema SIAFI, tienen una programación de metas con periodicidad trimestral, lo cual ha seguido los lineamientos y el debido proceso de autorización ante la Secretaria de Coordinación General de Gobierno y la Secretaria de Finanzas.

Por lo anterior, solicitamos al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), tengan en cuenta esta información, para la evaluación de los portales de transparencia y nos sea quitado el estatus de incumplido.

Atentamente,



LIC. ERNESTO EMILIO CARIAS CORRALES
DIRECTOR PRESIDENTE

Cc. Gerente de Planificación y Desarrollo Organizacional- INPREMA
Jefe de Unidad de Atención al Usuario Financiero- INPREMA
Archivo
DEC/msz

IAIP
RECEPCION

2017 JUN 21 AM 10:03
A: Esta Es la copia
22397618